

■ Kast: “Vimos el efecto positivo que puede tener una máquina excavadora”

En el marco de su gira por el norte del país, el Presidente José Antonio Kast estuvo ayer en Antofagasta. El mandatario abordó el retiro de 43 decretos ambientales del gobierno de Boric desde la Contraloría.

El jefe de Estado fue consultado al respecto en un punto de prensa realizado previo a subir al avión presidencial para volar rumbo a Santiago, y planteó que buscan que “Chile vuelva a ser un país confiable”.

Además, le preguntaron por las críticas surgidas a raíz del estilo de política que ha implementado el Gobierno en estos días, las cuales lo comparan con el uso de una “retroexcavadora”, considerando también que el Ejecutivo retiró el proyecto de negociación ramal.

“Bueno, el día de ayer vimos el efecto positivo que puede tener una máquina excavadora para construir futuro, y el futuro se construye en base a seguridad y empleo”, sostuvo Kast.



El Presidente Kast visitó ayer Antofagasta y culminó su gira en el norte.

to de negociación ramal sin duda se presentó a última hora”.

Al explicar su estrategia legislativa, el ministro de la Segpres, José García (RN), planteó que “nuestra obligación es crear nuevos empleos. La negociación ramal, en vez de ayudarnos a crear más y mejores empleos, va en la dirección contraria, por eso creemos que no es el momento de llevar adelante ese tipo de iniciativas y al retirarlo lo que hacemos es entregar mayor certeza, de tal manera que los pequeños y medianos empresarios se atrevan a contratar más trabajadores, eso es lo que necesitamos, es lo que necesitan las familias”.

Los otros frenos

Junto con el retiro del proyecto sobre negociación ramal, el actual Gobierno también dejó sin efecto cinco propuestas de Boric para llenar igual número de vacantes en los tribunales

ambientales.

Igualmente, terminó con el veto —enviado a último momento por la administración anterior— a la iniciativa sobre envejecimiento positivo. En su caso, esa propuesta puede continuar su tramitación a ley, al no estar ya vigentes las observaciones presidenciales.

Para hoy está previsto el inicio de la discusión de proyectos en la sala de la Cámara, con una propuesta para crear el tipo penal especial de daños en infraestructura penitenciaria.

Mientras que en el hemiciclo del Senado tramitarán un proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que amplía la penalización dispuesta en el artículo 304 bis del Código Penal, para fortalecer la seguridad perimetral de los recintos penales, por lo que la agenda legislativa se concentrará en materias de seguridad ciudadana, acorde con los compromisos de campaña, dicen en el oficialismo.